



Corte Suprema de Justicia de la Nación

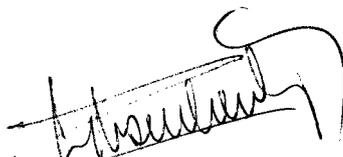
Buenos Aires, 02 de NOVIEMBRE de 2018.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 3182/2018, dictada con fecha 25 de octubre ppdo., en el sentido que el cambio de titularidad de contrato allí autorizado a favor del señor Lucas Alejandro SAYAGO, para desempeñarse en la Oficina de Violencia Doméstica del Tribunal, debe ser con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar.

Regístrese, hágase saber y archívese.-




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION